



CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO- INVITACIÓN A FUNCIONARIOS DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Proyecto de Decreto

VISTO: el ingreso del Expediente D-12912/20 (D.E.) Eleva proyecto de Código de Ordenamiento Urbano; y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se está comenzando a tratar dicho expediente.

Que, con fecha 2 de julio de 2019, por iniciativa del Bloque de Unidad Ciudadana- Frente para la Victoria (Expediente B- 12653/19) el Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, sancionó el Decreto 1980, por el cual se cursó la invitación.

Que, dicha reunión, por circunstancias ajenas a los organizadores, no pudo realizarse.

Que, la opinión de los funcionarios Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires, es importante que sea volcada en la Comisión .

Por estas razones los Concejales de Cambiemos, solicitan sanción al siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO 1: Invitase a los funcionarios de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires, a asistir a la Comisión de análisis del Plan de Ordenamiento Urbano.

ARTÍCULO 2: De forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell